

FORMATO ÚNICO

 HOJA DE VIDA

 PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

 RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GRENIO					
SIGLA				NIT No. 900-445-502-0	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____				TIPO ☐ (VER AL RESPALDO)	
CLASE 112 (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS COLOMBIA		DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			
MUNICIPIO MEDELLIN		DIRECCION CALLE 54, 45-58 OFICINA 413 CENTRO CARACAS 11			
TELEFONOS 4085617-3234763079		FAX		APARTADO AEREO	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1	Talento Humano EN SALUD				2
3					4
5					6
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESE Hospital San Juan de Dios Rionegro	X		5313700	30/06/2023	408.000.000
Hospital San Vicente fundación		X		01/08/2023	500.000.000
Clinica Vic-foria 9		X	3226064	01/05/2023	Indeterminado
Hospital San Vicente de Paul caldas	X		3786300	30/06/2023	456.960.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO Hoyos		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) FIGUEROA		NOMBRES FRANCISCO CLAVER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		71.745.330	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 7.000 SMLV
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA Francisco Claver				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA	

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

1. Año 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1116607474321



(415)7707212489984(8020) 000111660747432 1

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 4 5 5 0 2	0				
11. Razón social CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO					
12. Cód. Direc. Seccional					
1					
24. Actividad económica principal					
9 4 2 0					

29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	30. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	31. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	32. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores sin compensar
			0
33. Total costos y gastos de nómina		34. Aportes al sistema de seguridad social	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
153,906,000		25,675,000	11,238,000

Patrimonio	36	Efectivo y equivalentes al efectivo	148,823,000	Renta presuntiva	76	0
	37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	620,000,000	Renta exenta	77	0
	38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	2,128,550,000	Rentas gravables	78	0
	39	Inventarios	0	Renta líquida gravable	79	0
	40	Activos intangibles	0	Ganancias ocasionales	80	0
	41	Activos biológicos	0		81	0
	42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	10,456,000		82	0
	43	Otros activos	88,649,000		83	0
	44	Total patrimonio bruto	2,996,478,000		84	0
	45	Pasivos	2,404,106,000		85	0
Ingresos	46	Total patrimonio líquido	592,372,000	Liquidación privada	86	0
	47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	5,595,404,000		87	0
	48	Ingresos financieros	277,000		88	0
	49	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	0		89	0
	50	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una UIC y prima en colocación de acciones.	0		90	0
	51	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	0		91	0
	52	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	0		92	0
	53	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	0		93	0
	54	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	0		94	0
	55	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	0		95	0
Costos y deducciones	56	Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravados al 27%	0		96	0
	57	Otros ingresos	32,579,000		97	0
	58	Total ingresos brutos	5,628,260,000		98	0
	59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	7,425,000		99	0
	60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0		100	0
	61	Total ingresos netos	5,620,835,000		101	0
	62	Costos	5,290,888,000		102	0
	63	Gastos de administración	304,610,000		103	0
	64	Gastos de distribución y ventas	0		104	0
	65	Gastos financieros	0		105	0
Renta	66	Otros gastos y deducciones	16,556,000		106	0
	67	Total costos y gastos deducibles	5,612,054,000		107	0
	68	Inversiones efectuadas en el año	0		108	0
	69	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	0		109	0
	70	Renta por recuperación de deducciones	0		110	0
	71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	0		111	0
	72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0		112	0
	73	Pérdida líquida del ejercicio	0		113	0
	74	Compensaciones	0		114	0
	75	Renta líquida	0		115	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para sello de la entidad recaudadora

2022-04-07 07:31:01 AM

980. Pago total \$

0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

0 91000880149297

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
71.745.330

NUMERO

HOYOS FIGUEROA

APELLIDOS

FRANCISCO CLAVER

NOMBRES

Francisco Hoyos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAY-1974**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

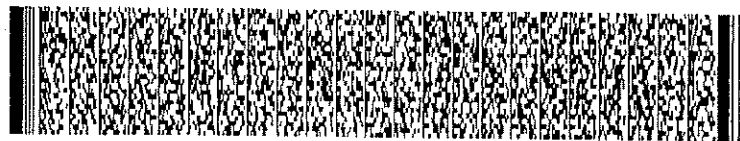
O+
G.S. RH

M
SEXO

14-AGO-1992 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENGIFO LOPEZ



A-0100100-14115745-M-0071745330-20040225

0046004056P 03 142130811

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14805841590



(+15)7707212489984(8020) 000001480584159 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 4 5 5 0 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

2 9

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

6

73. Fecha

2 0 1 1 0 6 1 7

74. Número de notaria

75. Entidad de registro

0 9

76. Fecha de registro

2 0 1 1 0 6 1 7

77. No. Matricula mercantil

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 1 1 0 6 1 7

81. Hasta

3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio de Trabajo

3 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14805841590



(+15)770721248984(8020) 000001480584159 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 4 5 5 0 2 0

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 1 0 6 1 7

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

7 1 7 4 5 3 3 0

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

HOYOS

105. Segundo apellido

FIGUEROA

106. Primer nombre

FRANCISCO

107. Otros nombres

CLAYER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 0 1 1 3

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación

9 1 4 6 7 2 9

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

RANGEL

105. Segundo apellido

IGLESIAS

106. Primer nombre

FREDDY

107. Otros nombres

ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14805841590



(415)7707212489984(8020) 0000014805841590

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medalín

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 4 5 5 0 2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 7 4 5 3 3 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HOYOS	116. Segundo apellido FIGUEROA	117. Primer nombre FRANCISCO	118. Otros nombres CLAVER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 1 2 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 6 7 2 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RANGEL	116. Segundo apellido IGLESIAS	117. Primer nombre FREDDY	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 1 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 6 1 8 0 9 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MENDOZA	116. Segundo apellido ARANGO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CLARA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 1 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 9 4 0 4 1 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NEIRA	116. Segundo apellido RINCON	117. Primer nombre MIGUEL	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 1 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 7 2 0 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido NIÑO	116. Segundo apellido CAMACHO	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres LUIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 1 1 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14805841590



(415)7707212489984(8020) 000001480584159 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 4 5 5 0 2 | 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1.1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 5 6 7 4 9 3		2 0 9 4 3 5 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	SANCHEZ	CARDONA	BEATRIZ	ELENA
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 8 0 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 2 5 6 6 6 5		1 7 7 2 0 4 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	DUQUE	RAMIREZ	ELIANA	MARIA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 9 0 4 1 6			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de enero de 2023, a las 15:08:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71745330
Código de Verificación	71745330230124150841

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

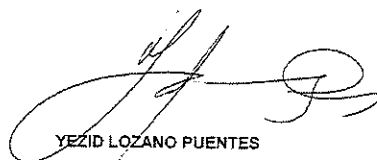
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de enero de 2023, a las 15:09:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900445502
Código de Verificación	900445502230124150929

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 214447934



WEB

15:10:50

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO identificado(a) con NIT número 9004455020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 214448068



WEB

15:11:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO CLAVER HOYOS FIGUEROA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71745330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:12:02 PM horas del 24/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71745330**

Apellidos y Nombres: **HOYOS FIGUEROA FRANCISCO CLAVER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2023 03:12:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71745330**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51265261**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 58 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Colombia
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

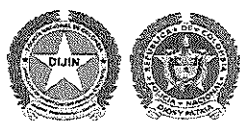
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:13:48 horas del 24/01/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71745330**, Apellidos y Nombres **HOYOS FIGUEROA FRANCISCO CLAVER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMIGTON**, con NIT **901249947-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-arca@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá, 20 de Enero de 2023

Señor

FRANCISCO CLAVER HOYOS FIGUEROA

Email: asistente@cirujanosdecolombia.com.co

Medellin - Antioquia

No. Radicado: 08SE2023332100000001608
Fecha: 2023-01-24 09:52:27 am
Remitente: Sede: CENTRALES DT
Depen: GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL
Destinatario: cirujanos de colombia
Anexos: 0 Folios: 4
08SE2023332100000001608



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD 13EE2023332100000000341

Respetado Señor:

Atendiendo la solicitud, radicada en este Ministerio bajo el número relacionado en el asunto, de manera atenta remito Archivo Pdf certificado de existencia, representación legal y junta directiva de la organización sindical: **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO**.

Cabe anotar, que las certificaciones que expide el Grupo de Archivo Sindical son emitidas con base en la información que son emitidas por los Inspectores de Trabajo de las Direcciones Territoriales ante las cuales se ha realizado el depósito.

Es importante informarle, que la Resolución 001091 de 2012 Artículo 2 Numeral 1, determina las competencias del Grupo de Archivo Sindical, que son las siguientes: "Expedir las **certificaciones y realizar las autenticaciones** a que haya lugar, **en relación con la información que reposa en el registro sindical**, particularmente la relativa a estatutos y sus reformas, depósitos de elección de juntas directivas, subdirectivas y Comités de Sindicatos, Federaciones y Confederaciones, convenciones, pactos colectivos de trabajo, laudos arbitrales y contratos sindicales".

Atentamente;

OLGA LUCÍA PALOMINO MUÑOZ

Coordinadora (E) del Grupo Interno de Trabajo de Archivo Sindical

Anexo: lo anunciado
proyecto; Patricia N
Revisó/Aprobó: Olga P.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol



MINISTERIO DEL TRABAJO

3321000 – 13EE202333210000000341

LA COORDINADORA (E) DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO**, de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con **DEPOSITO** número **006** del **17 de Junio de 2011**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

Se expide en Bogotá D.C., a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023)


OLGA LUCÍA PALOMINO MUÑOZ

Elaboro: Patricia N
Revisó/Aprobó: Olga P.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol



MINISTERIO DEL TRABAJO

3321000 – 13EE202333210000000341

LA COORDINADORA (E) DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ARCHIVO SINDICAL

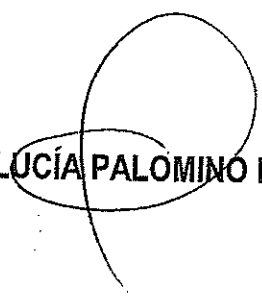
CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO**, de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con **Acta de Constitución** número **006** del **17 de Junio de 2011**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

Que la última junta **DIRECTIVA NACIONAL** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** a las **3:30 p.m.**, mediante **"CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL"** número de registro **JD-220** del **16 de febrero de 2021** proferida por **JOHN JAIRO CARDENAS ARIAS** Inspector de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**. El cual registra al señor:

FRANCISCO CLAVER HOYOS FIGUEROA, en calidad de **PRESIDENTE**

Se expide en Bogotá D.C., a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023)


OLGA LUCÍA PALOMINO MUÑOZ

Elaboró: Patricia N
Revisó/Aprobó: Olga P.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol



MINISTERIO DEL TRABAJO

3321000 – 13EE202333210000000341

LA COORDINADORA (E) DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO**, de **PRIMER GRADO** y de **GREMIO**, con **Acta de Constitución** número **006** del **17 de Junio de 2011**, con domicilio en **MEDELLIN**, departamento de **ANTIOQUIA**.

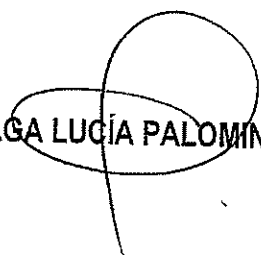
Que la última junta **DIRECTIVA NACIONAL** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** a las **3:30 p.m.**, mediante **"CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL"** número de registro **JD-220** del **16 de febrero de 2021** proferida por **JOHN JAIR CARDENAS ARIAS** Inspector de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**. El cual quedo registrado de la siguiente manera:

PRINCIPAL

FRANCISCO CLAVER HOYOS FIGUEROA
FREDDY ANDRES RANGEL IGLESIAS
MARIA CLARA MENDOZA ARANGO
MIGUEL ANDRES NEIRA RINCON
JOSE LUIS NIÑO CAMACHO

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL
FISCAL
TESORERO

Se expide en Bogotá D.C., a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Veintitrés (2023)


OLGA LUCÍA PALOMINO MUÑOZ

Elaboro: Patricia N
Reviso/Aprobó: Olga P.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá: 120
www.mintrabajo.gov.co



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

	PROCESO DE JURÍDICA	Código: N/D
		Versión: 01
	CERTIFICADO CONTRATO 036-2021 de 2021	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO

CERTIFICA:

Que durante el año 2021, **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO** con NIT 900.445.502-0, suscribió contrato sindical N° 036-2021 de 2021 para la prestación de servicios con el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, cuyo objeto lo constituye la realización de las actividades propias para la atención de procesos y subprocesos asistenciales de CIRUGÍA GENERAL comprendiendo necesidades del HOSPITAL y la disponibilidad de afiliados de EL SINDICATO, teniendo siempre presente la oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios, por un valor de (\$596.250.000) QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CIENCUENTA MIL PESOS M/L, con una vigencia comprendida entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El servicio se prestó satisfactoriamente dentro de los lineamientos contractuales y de acuerdo a las necesidades que se han encomendado, teniendo en cuenta el buen desempeño de los afiliados en su respectiva área o dependencia. Finalmente la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Sede Jorge Humberto González Noreña, certifica que ni el contratista, ni el personal adjunto para la prestación del servicio fueron sujetos de sanciones prestacionales o económicas derivadas de la relación contractual.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2022, para constancia certifica:


LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
GERENTE
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO
 Proyectó: Andrea García (Auxiliar jurídico)
 Revisó: Claudia Loaiza (Asesora Jurídica Interna) 

	PROCESO DE JURÍDICA	Código: N/D
		Versión : 01
	CERTIFICADO CONTRATO 052-2022 de 2022	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO

CERTIFICA:

Que durante el año 2022, **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO**, con NIT 900.445.502-0, suscribió contrato sindical N° 052-2022 de 2022 para la prestación de servicios con el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, cuyo objeto lo constituye la realización de las actividades propias para la atención de procesos y subprocesos asistenciales de CIRUGÍA GENERAL comprendiendo necesidades del HOSPITAL y la disponibilidad de afiliados de EL SINDICATO, teniendo siempre presente la oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios, por un valor de \$469.546.875 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L), con vigencia comprendida entre 01 de enero al 31 de agosto de 2022.

El servicio se viene prestando hasta la fecha satisfactoriamente dentro de los lineamientos contractuales y de acuerdo a las necesidades que se han encomendado, teniendo en cuenta el buen desempeño de los afiliados en su respectiva área o dependencia. Finalmente la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Sede Jorge Humberto González Noreña, certifica que actualmente ni el contratista, ni el personal adjunto para la prestación del servicio han sido sujetos de sanciones prestacionales o económicas derivadas de la relación contractual.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2022, para constancia certifica:

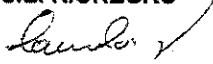

LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO

GERENTE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO

Proyectó: Andrea García (Auxiliar jurídico)

Revisó: Claudia Loaiza (Asesora Jurídica interna)



	PROCESO DE JURÍDICA	Código: N/D
		Versión : 01
	CERTIFICADO CONTRATO 036-2021 de 2021	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO

CERTIFICA:

Que durante el año 2021, **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO** con NIT 900.445.502-0, suscribió contrato sindical N° 036-2021 de 2021 para la prestación de servicios con el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, cuyo objeto lo constituye la realización de las actividades propias para la atención de procesos y subprocesos asistenciales de CIRUGÍA GENERAL comprendiendo necesidades del HOSPITAL y la disponibilidad de afiliados de EL SINDICATO, teniendo siempre presente la oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios, por un valor de (\$596.250.000) QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CIENCUENTA MIL PESOS M/L, con una vigencia comprendida entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

El servicio se prestó satisfactoriamente dentro de los lineamientos contractuales y de acuerdo a las necesidades que se han encomendado, teniendo en cuenta el buen desempeño de los afiliados en su respectiva área o dependencia. Finalmente la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Sede Jorge Humberto González Noreña, certifica que ni el contratista, ni el personal adjunto para la prestación del servicio fueron sujetos de sanciones prestacionales o económicas derivadas de la relación contractual.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2022, para constancia certifica:

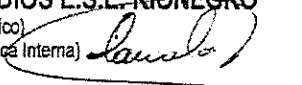

LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO

GERENTE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO

Proyectó: Andrea García (Auxiliar jurídico)

Revisó: Claudia Loaiza (Asesora Jurídica Interna)



	PROCESO DE JURÍDICA	Código: N/D
		Versión : 01
	CERTIFICADO CONTRATO 052-2022 de 2022	Página: 1 de 1

EL SUSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO

CERTIFICA:

Que durante el año 2022, **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO**, con NIT 900.445.502-0, suscribió contrato sindical N° 052-2022 de 2022 para la prestación de servicios con el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, cuyo objeto lo constituye la realización de las actividades propias para la atención de procesos y subprocesos asistenciales de CIRUGÍA GENERAL comprendiendo necesidades del HOSPITAL y la disponibilidad de afiliados de EL SINDICATO, teniendo siempre presente la oportunidad, calidad, integralidad y continuidad de los servicios, por un valor de \$469.546.875 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L), con vigencia comprendida entre 01 de enero al 31 de agosto de 2022.

El servicio se viene prestando hasta la fecha satisfactoriamente dentro de los lineamientos contractuales y de acuerdo a las necesidades que se han encomendado, teniendo en cuenta el buen desempeño de los afiliados en su respectiva área o dependencia. Finalmente la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Sede Jorge Humberto González Noreña, certifica que actualmente ni el contratista, ni el personal adjunto para la prestación del servicio han sido sujetos de sanciones prestacionales o económicas derivadas de la relación contractual.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de julio del año 2022, para constancia certifica:

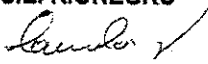

LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO

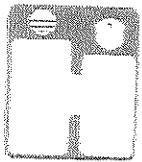
GERENTE

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. RIONEGRO

Proyectó: Andrea García (Auxiliar jurídico)

Revisó: Claudia Loaiza (Asesora Jurídica interna)





**E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl**
Caldas - Antioquia



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

CE 130-202200487

Caldas, Antioquia, 2 de agosto de 2022

EL SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL NIT 890907215

INFORMA QUE:

De acuerdo con la información institucional que reposa en el Archivo Administrativo de la E.S.E, se constata que existen contratos Sindicales celebrados entre la **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL NIT 890907215-1** y **EL SINDICATO NACIONAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA-SOGOS - NIT. 900450676-3**. Durante las vigencias 2021 y 2022 se registran los siguientes contratos:

CONTRATO Y VIGENCIA	OBJETO	VALOR
Contrato sindical 007 de 2021 Del 01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021	Prestación de servicios por parte de Sindicato Nacional de Ginecología y Obstetricia-SOGOS, en la ejecución de actividades que propenden por el adecuado cumplimiento de la función asistencial, estatutaria, constitucional y legal del contratante en lo relacionado con el proceso de GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA en las instalaciones de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia, a través de sus afiliados idóneos y capacitados conforme a las condiciones exigidas por las normas que regulan el sistema integrado de la calidad y el sector salud, según programación establecida por la subdirección encargada.	\$660.000.000,00
CPS N° 004 de 2022 Del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.		\$630.000.000,00

Este documento se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

EUSEBIO ENRIQUE GONZÁLEZ CARRILLO
Subgerente Servicios de Salud

Proyecto Beatriz E. Colorado - Secretaria

Revisó: Erika Zapata Posada- Abogada Corpobalboa

Sede Barrios Unidos: Carrera 49 N° 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 278 88 66
Sede Principal: Carrera 48 N° 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) - Tel: (604) 444 80 61
www.esehospicaldas.gov.co

Medellín, 22 de julio de 2022.

Sede administrativa:
Tel: (57 4) 520 10 40

Línea Gratuita Nacional:
01 8000 423 762

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
SUMIMEDICAL SAS, identificada con Nit. N°900033371-4

HACE CONSTAR:

Que revisados los antecedentes que se encuentran en la base de datos de la oficina de contratos de la entidad SUMIMEDICAL SAS, se encuentra que ha suscrito con **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO** Con NIT 900445502-0, en el año 2021 el siguiente contrato para la atención de servicios de CIRUGIA GENERAL Y SUBESPECIALIZADA a los usuarios de SUMIMEDICAL S.A.S. SEDE VICTORIANA-CLINICA

VALOR	VIGENCIA		OBJETO
	DESDE	HASTA	
Es el resultado de multiplicar el número de servicios realizados cada mes, por cada actividad, procedimiento o intervención, multiplicado por el valor de las tarifas pactadas.	01/02/2021	01/05/2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Respecto a su ejecución, la institución **CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO** cumple con lo pactado en el contrato y la calidad del servicio es la esperada.

Atentamente,


ALEJANDRO GARCÍA RESTREPO

Director de Red y Acceso a Servicios

Teléfono 5201010 Ext 1503



Empresa Social del Estado - METROSALUD
NIT 800.058.016 - 1
LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
HACE CONSTAR



QUE EL SEÑOR (A)

CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICATO DE GREMIO

IDENTIFICADO CON CEDULA

900445502

Ha suscrito contratos de prestación de servicios así:

Contrato	Cargo	Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor Contrato	Días Labor
161749	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE ENDOSCOPIAS, COLONOSCOPIAS, RECTOSIGMOSCOPIAS Y AFINES A LOS PACIENTES ADSCRITOS, Y/O PARTICULARES QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD, EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DE BELEN Y/O DONDE SE REQUIERA DEL SERVICIO	INSTITUCIONAL	28/04/2016	30/09/2016	54,000,000	155
163279	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO DE CIRUGIA GENERAL PARA REALIZAR SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, URGENCIAS, RONDAS, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES QUIRURGICAS EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DE BELEN Y/O EN LA UH DONDE LA ESE METROSALUD REQUIERA SUS SERVICIOS	INSTITUCIONAL	1/09/2016	10/08/2017	500,000,000	343
46-2017	servicios especializados en el proceso de cirugía	Almacenamiento y Distribucion	2/01/2017	31/05/2017	336,750,000	149
1903-2017	servicios de cirugía general	INSTITUCIONAL	20/06/2017	30/09/2017	420,000,000	102
3031-2017	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO DE CIRUGIA GENERAL PARA REALIZAR SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, URGENCIAS, RONDAS, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES QUIRURGICAS EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DE BELEN Y/O EN LA UH DONDE LA ESE METROSALUD REQUIERA DE SUS SERVICIOS.	INSTITUCIONAL	9/10/2017	31/12/2017	390,000,000	83
278-2018	servicios especializados en procesos de cirugía	INSTITUCIONAL	3/01/2018	28/02/2019	332,112,639	421
1573-2019	prestacion de servicios especializados en el proceso de cirugía general en la red	INSTITUCIONAL	6/03/2019	31/12/2019	700,000,000	300
356-2020	prestacion de servicios especializados en el proceso de cirugía general para realizar servicios de consulta externa especializada urgencias rondas procedimientos e intervenciones quirurgicas en la unidad hospitalaria de belen o en la UH donde la ese metrosalud requiera de sus servicios.	INSTITUCIONAL	1/01/2020	31/12/2020	986,436,000	365
341-2021	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO DE CIRUGIA GENERAL PARA REALIZAR SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, URGENCIAS, RONDAS, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES QUIRURGICAS EN LA UNIDAD HOSPITALARIA DE BELEN Y EN LA UH DONDE LA ESE METROSALUD REQUIERA DE SUS SERVICIOS	INSTITUCIONAL	1/01/2021	31/03/2022	1,224,000,000	454
4249-2022	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO DE CIRUGIA GENERAL PARA REALIZAR SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, URGENCIAS, RONDAS, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES QUIRURGICAS EN LA UNIDAD HOSPITALARIA.	INSTITUCIONAL	1/04/2022	31/10/2022	330,750,000	213

Hace parte integral del siguiente certificado el anexo técnico (las funciones asignadas) del contrato
Los honorarios son cancelados mensualmente de conformidad con los servicios prestados en el respectivo período. La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a)

JOHN BAIRON RESTREPO JARAMILLO
Director Administrativo
Carrera 50 N° 44 - 27
Telefono: 5117505 - Ext. 1420

Se expide: 8/12/2022



NIT 900.038.926 - 4

Medellín, julio de 2022

Señores
CIRUNAJOS DE COLOMBIA SINDICATO
La ciudad

Atento saludo,

WILFER SANTIAGO GIRALDO GIRALDO, en calidad de representante legal de **PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.**, sociedad con Nit 900.038.926, certifico que el **SINDICATO CIRUJANOS DE COLOMBIA**, identificado con Nit 900.445.502 tiene un contrato activo y suscrito desde el pasado 16 de enero de 2019 con Promedan S.A

Cualquier duda o inquietud con gusto será atendida en la línea telefónica 4441117.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
Wilfer Santiago Giraldo Giraldo
Fecha: 01/09/2022
Hora: 12:00pm

WILFER SANTIAGO GIRALDO GIRALDO
Representante Legal
PROMEDAN S.A

Calle 54 # 46 - 27 / Tel. 403 69 80
Medellín Colombia

WWW.PROMEDAN.COM

Certificado Bancario

Martes, 4 de Mayo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CIRUJANOS DE COLOMBIA SINDICAT identificado(a) con CC 900445502, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	54371866828	2011/07/19	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



nci